I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002168

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

Cerrillos, 10 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2283/2014 de la Administrador Municipal; el Memorándum N°1000/554/2014 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1532/2014 y N° 202/2080/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1532/2014, que adjudicó el Contrato denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES",** a la empresa **COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.,** nombre de fantasía "Impresión Uno Ltda.", R.U.T. N°78.312.060-7, representada legalmente por don **VICTOR HUGO GAVIDIA DIAZ,** cédula de identidad N° 9.121.785-6, y modificado por el Decreto Exento N°202/2080/2014.

D E C R E T O

1. Apruébese el Contrato denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES",** suscrito con fecha 25 de septiembre de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.,** R.U.T.N°78.312.060-7, representada legalmente por don **VICTOR HUGO GAVIDIA DIAZ,** cédula de identidad N° 9.121.785-6, y modificado por el Decreto Exento N°202/2080/2014, se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

1.1. **Documentos que forman parte integrante del contrato**.- Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos, los cuales para la correcta interpretación del contrato o a silencio de éste se aplicarán, de acuerdo al orden de prelación que a continuación se establece: Especificaciones Técnicas y sus aclaraciones, Respuestas a Consultas, Decreto que adjudica la licitación, Contrato, Oferta, Orden de Compra.

1.2. **Objeto del contrato.-** En este acto, la Municipalidad de Cerrillos, representada en la forma señalada en la competencia, viene en contratar a la sociedad referida, aceptando el Sr. **VICTOR HUGO GAVIDIA DIAZ,** en la representación que comparecen, el arriendo de 9 impresoras multifuncionales, marca Xerox, modelo WC 5855 B&N y su servicio técnico, para el Departamento de Administración de Educación y establecimientos educacionales de la Municipalidad de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002168

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

1.3. **Plazo:** El contrato tendrá vigencia del servicio prestado a contar de la firma del contrato, por un periodo de 24 meses.

1.4. **Precio del Contrato:** El costo mensual será de 44.34 UF (cuarenta y cuatro punto y cuatro Unidades de Fomento) que contempla los 9 equipos más 125.000 copias distribuidas por ingreso de matrículas.

1.4.1. La cantidad a pagar por esta municipalidad corresponderá al monto mensual por la prestación del servicio por El Contrato, según los valores indicados anteriormente.

1.4.2. El precio se cancelará dentro de los 30 días siguientes desde la fecha de recepción de la respectiva factura, previo requisito que los servicios contratados hayan sido recibidos conforme por el Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

1.5. **Garantía de fiel cumplimiento de contrato.-** Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, la empresa **COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.,** o por su nombre de fantasia **"IMPRESIÓN UNO LTDA.",** hace entrega de Boleta de Garantía a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, por la suma correspondiente al 5% del total del contrato.
El término anticipado del contrato por las casuales estipuladas en este contrato dará derecho a esta municipalidad para hacer efectivo su cobro, en forma administrativa y sin forma de juicio.

1.5.1. Acéptase el documento garante Depósito Boleta de Garantía N°419780 del Banco Segurity, por un monto de $1.279.934.- (un millón doscientos setenta y nueve mil novecientos treinta y cuatro pesos), Regístrese y custódiese por la Tesorería Municipal.

1.6. **Supervisión del servicio:** La supervisión del servicio por parte de la Municipalidad, corresponderá de manera exclusiva la Jefa del Departamento de Abastecimiento doña Ethel Bertón Garrido.

1.7. En virtud de lo dispuesto en el punto 1.5 de la Instrucción General N°4 del Consejo para la Transparencia sobre "Transparencia Activa", se deja constancia en el presente instrumento que los socios de la empresa **COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.,** nombre de fantasía **"IMPRESIÓN UNO LTDA.",** son **Luis Wladimir Mascayano Rodriguez** y don **Víctor Hugo Gavidia Díaz.**

2. El contrato que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002168

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 215.22.09.005.001 "Arriendo de Multicopiadoras" del presupuesto de educación.

4. Devuélvanse la Boletas de Garantías de Seriedad de la Oferta presentadas por los participantes en la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
I.T.S.
Página Web